



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. No. 09.SC.ICL.026

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía: **COLORMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Loja, el 09 de febrero del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, de la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Memorando No.08.SC.ICLZCH.UJ.033, del 16 de febrero del 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244, de 14 de julio de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la reforma de estatutos de la compañía: **COLORMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA. LTDA.**, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Cantón Loja, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 16 de febrero del 2009.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE



VLSB.
EXP.201399



R A Z O N: A petición de parte, hoy procedo a marginar en la escritura matriz respectiva, el contenido de la RESOLUCION No 09.9C.ICL.026 de -- 16 de febrero del presente año, expedida por la Sra. Dra. Cristina Guerrero A., INTENDENTE DE CIAS, DE LOJA, sobre la AMPLIACION DEL OBJETO-SOCIAL(APROBACION) y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA.COLOMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura.- Doy FE.- Loja, 17 de febrero del año 2009.



Ernesto Iglesias A.
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 099, y anotada en el repertorio con el No. 289, juntamente con la Escritura Pública de ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía COLOMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA.LTDA. celebrada en la Notaria Primera del Cantón Loja, de fecha 9 de febrero del 2009.- Se marginó.

Loja, 17 de febrero del 2009.



Felix Paladines Paladines
Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA